

DISCURSOS JURÍDICOS Y FALSO SAP

Romina Gaggia

ORCID: 0000-0003-3362-8905

Línea de Investigación: "Análisis del abordaje de género en los procesos judiciales"

Proyecto de Investigación: "Análisis del discurso jurídico en piezas procesales argentinas desde la perspectiva de género", Resol. Rect. I 37-23. 2023-2025

Resumen

Introducción:

El síndrome de alienación parental fue propuesto por el psiquiatra Richard Gardner en la década de 1980 para describir un conjunto de comportamientos por los cuales un progenitor supuestamente manipula a un hijo para que rechace al otro progenitor sin justificación razonable.

El uso del falso SAP en los discursos jurídicos se refiere a la estrategia de invocar esta supuesta condición para desacreditar las denuncias de abuso sexual y manipulación en los casos de cuidado personal. Este recurso discursivo puede tener graves implicaciones, ya que puede contribuir a la revictimización y a la perpetuación de dinámicas de abuso y control.

Objetivo: En este contexto, es esencial analizar cómo los discursos jurídicos y la implementación de conceptos no validados como el falso SAP pueden influir en las decisiones judiciales y en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes involucrados.

Metodología: Examen de casos judiciales tanto en el ámbito civil como penal, de los últimos 10 años, en donde se implementó el uso del SAP como discurso jurídico.

Resultados: Hasta el momento se ha encontrado el uso del falso SAP en 6 fallos en sede civil y 8 en sede penal. De los fallos civiles, 5 tratan sobre cuidado personal y 1 sobre violencia familiar. En el ámbito penal, los 8 fallos registrados tratan exclusivamente de casos de abuso sexual. Solo en 1 de los fallos se argumenta el SAP por parte del padre, en todos los demás la madre es acusada de SAP. En sede civil, la teoría del SAP fue admitida únicamente en uno de los casos. En la justicia penal, en la mayoría de los casos se avala la teoría del SAP (6 de 8). (Investigación en proceso).

Conclusión: Los resultados obtenidos hasta el momento revelan un patrón preocupante en la utilización del falso síndrome de alienación parental (SAP) en fallos judiciales tanto en sede civil como penal.

Un análisis más detallado de estos casos revela que, en su mayoría, las acusaciones de SAP son dirigidas contra la madre., lo que sugiere una mayor reticencia de los tribunales civiles a aceptar este controvertido concepto. Contrariamente, en sede penal, la teoría del SAP fue avalada en la mayoría de los casos, lo que plantea serias preocupaciones respecto a la posible revictimización de las víctimas de abuso sexual y la aceptación de una teoría no validada empíricamente.

Recomendación: Estos hallazgos subrayan la necesidad de una revisión crítica y cautelosa del uso del SAP en los discursos y decisiones judiciales. La continuidad de esta investigación es esencial para comprender a fondo las implicaciones de estos resultados preliminares y para promover prácticas judiciales que protejan de manera efectiva los derechos y el bienestar de los NNA y las víctimas de abuso.

Palabras clave: Síndrome de Alienación Parental (SAP), discursos jurídicos, cuidado personal, abuso sexual, violencia familiar.

Abstract

Introduction: Parental Alienation Syndrome (PAS) was proposed by psychiatrist Richard Gardner in the 1980s to describe a set of behaviors through which one parent allegedly manipulates a child to reject the other parent without reasonable justification. The use of false PAS in legal discourse refers to the strategy of invoking this alleged condition to discredit allegations of sexual abuse and manipulation in cases of custody. This rhetorical strategy can have serious implications as it may contribute to revictimization and perpetuation of abuse and control dynamics.

Objective: In this context, it is essential to analyze how legal discourses and the implementation of unvalidated concepts like false PAS can influence judicial decisions and the protection of the rights of children and adolescents involved.

Methodology: Examination of judicial cases over the past 10 years, both in civil and criminal domains, where the use of PAS was invoked as legal discourse.

Results: So far, false PAS has been identified in 6 civil rulings and 8 criminal rulings. Among civil rulings, 5 involve custody disputes and 1 involves domestic violence. In the criminal domain, all 8 identified rulings concern cases of sexual abuse. The father argued PAS in only 1 case, while in all others, the mother was accused of PAS. In civil cases, the PAS theory was accepted in only one instance. In criminal justice, the PAS theory was endorsed in the majority of cases (6 out of 8). (Ongoing research).

Conclusion: The findings so far reveal a concerning pattern in the use of false Parental Alienation Syndrome (PAS) in judicial rulings, both in civil and criminal courts. A closer analysis of these cases indicates that accusations of PAS are predominantly directed against mothers, suggesting a greater reluctance of civil courts to accept this controversial concept. Conversely, in criminal courts, the PAS theory was endorsed in most cases, raising serious concerns regarding the potential revictimization of sexual abuse victims and the acceptance of an empirically unvalidated theory.

Recommendation: These findings underscore the need for a critical and cautious review of the use of PAS in legal discourses and judicial decisions. Continuation of this research is crucial for fully understanding the implications of these preliminary results and for promoting judicial practices that effectively protect the rights and well-being of children, adolescents, and victims of abuse.

Keywords: Parental Alienation Syndrome (PAS), legal discourses, custody disputes, sexual abuse, domestic violence.

Resumo

Introdução: A Síndrome de Alienação Parental (SAP) foi proposta pelo psiquiatra Richard Gardner na década de 1980 para descrever um conjunto de comportamentos nos quais um progenitor supostamente manipula um filho para rejeitar o outro progenitor sem justificção razoável. O uso do falso SAP nos discursos jurídicos refere-se à estratégia de invocar esta suposta condição para desacreditar acusações de abuso sexual e manipulação em casos de guarda. Esta estratégia discursiva pode ter sérias implicações, pois pode contribuir para a revitimização e perpetuação de dinâmicas de abuso e controle.

Objetivo: Neste contexto, é essencial analisar como os discursos jurídicos e a implementação de conceitos não validados como o falso SAP podem influenciar as

decisões judiciais e a proteção dos direitos das crianças e adolescentes envolvidos.

Metodologia: Exame de casos judiciais nos últimos 10 anos, tanto no âmbito civil quanto penal, nos quais o SAP foi utilizado como discurso jurídico.

Resultados: Até o momento, identificou-se o uso do falso SAP em 6 decisões civis e 8 decisões penais. Das decisões civis, 5 envolvem disputas de guarda e 1 envolve violência doméstica. No âmbito penal, as 8 decisões registradas são exclusivamente de casos de abuso sexual. Apenas em 1 decisão o SAP foi argumentado pelo pai, enquanto em todos os outros casos a mãe foi acusada de SAP. No âmbito civil, a teoria do SAP foi aceita apenas em um caso. Na justiça penal, a teoria do SAP foi endossada na maioria dos casos (6 de 8). (Pesquisa em andamento).

Conclusão: Os resultados até agora revelam um padrão preocupante no uso do falso Síndrome de Alienação Parental (SAP) em decisões judiciais, tanto civis quanto penais. Uma análise mais detalhada desses casos indica que a maioria das acusações de SAP são direcionadas contra as mães, sugerindo uma maior relutância dos tribunais civis em aceitar este conceito controverso. Ao contrário, na justiça penal, a teoria do SAP foi apoiada na maioria dos casos, levantando sérias preocupações sobre a possível revitimização das vítimas de abuso sexual e a aceitação de uma teoria não validada empiricamente.

Recomendação: Estes achados destacam a necessidade de uma revisão crítica e cautelosa do uso do SAP nos discursos e decisões judiciais. A continuidade desta pesquisa é essencial para compreender completamente as implicações desses resultados preliminares e para promover práticas judiciais que protejam efetivamente os direitos e o bem-estar das crianças, adolescentes e vítimas de abuso.

Palavras-chave: Síndrome de Alienação Parental (SAP), discursos jurídicos, disputas de guarda, abuso sexual, violência doméstica.

Introducción:

El síndrome de alienación parental (SAP) es un concepto propuesto por el psiquiatra Richard Gardner en la década de 1980. Gardner definió el SAP como un trastorno que supuestamente ocurre en el contexto de disputas de custodia de menores, en el cual uno de los progenitores (generalmente el custodio) manipula al hijo para que rechace al otro progenitor sin justificación razonable. Según Gardner, los niños afectados por SAP desarrollan una aversión injustificada y extrema hacia el progenitor alienado, influenciados por las actitudes y comportamientos del progenitor alienante.

En el ámbito judicial, especialmente en los casos de disputas de cuidado personal y denuncias de abuso, la invocación del síndrome de alienación parental (SAP) ha generado una controversia significativa. A pesar de la falta de validación empírica y el rechazo de organizaciones profesionales, el SAP ha sido utilizado como argumento en diversos fallos judiciales. Esta situación plantea graves problemas, ya que puede contribuir a la revictimización de las víctimas de abuso y a la perpetuación de dinámicas de control y manipulación. La presente investigación se enfoca en analizar la utilización del falso SAP en fallos judiciales en sede civil y penal, con el fin de evaluar su impacto y la frecuencia de su aceptación en los tribunales.

En esta investigación nos preguntamos: **¿Cómo y con qué frecuencia se invoca el falso síndrome de alienación parental (SAP) en fallos judiciales en sede civil y penal, y cuál es su impacto en las decisiones judiciales?**

La hipótesis que planteamos es que “La teoría del falso síndrome de alienación parental (SAP) es utilizada con mayor frecuencia y aceptada en un mayor número de fallos en casos penales de abuso sexual que en casos civiles de cuidado personal y violencia familiar, perpetuando estereotipos de género al dirigir mayormente las acusaciones de SAP contra las madres”.

Objetivo General: Identificar cómo y con qué frecuencia se invoca el falso síndrome de alienación parental (SAP) en fallos judiciales en sede civil y penal, y cuál es su impacto en las decisiones judiciales.

Objetivos Específicos:

1. Identificar la frecuencia con la que se invoca el falso SAP en fallos judiciales en sede civil y penal.
2. Evaluar la proporción de fallos judiciales en los que se acepta la teoría del SAP en sede civil y penal.
3. Señalar las características de los casos en los que se invoca el falso SAP, incluyendo el género del progenitor acusado y el tipo de caso (cuidado personal, violencia familiar, abuso sexual).
4. Identificar las implicaciones de la aceptación del falso SAP en las decisiones judiciales y en la protección de los derechos de los NNA y las víctimas de abuso.

La investigación reviste una gran relevancia debido a las graves implicaciones que tiene la utilización del falso SAP en el ámbito judicial. Al arrojar luz sobre la frecuencia y el impacto de la invocación del SAP, esta investigación puede contribuir a una mayor comprensión y sensibilización sobre los peligros de aceptar teorías no validadas empíricamente en decisiones judiciales. Además, al destacar la disparidad en la aceptación del SAP entre las justicias civil y penal, esta investigación puede informar futuras reformas legales y judiciales para proteger mejor los derechos de los NNA y las víctimas de abuso. En última instancia, esta investigación busca promover prácticas judiciales más justas y basadas en evidencia, fortaleciendo la integridad del sistema judicial y asegurando la protección de los más vulnerables.

Método:

Esta investigación es de tipo descriptiva, ya que busca describir la frecuencia y el impacto de la utilización del falso síndrome de alienación parental (SAP) en fallos judiciales en sede civil y penal.

El enfoque de la investigación es cualitativo y cuantitativo. Se emplea un enfoque cualitativo para analizar el contenido de los fallos judiciales y un enfoque cuantitativo para medir la frecuencia y proporción de casos en los que se invoca y acepta el SAP.

La investigación es documental: Se basa en la revisión y análisis de fallos judiciales previamente emitidos en sede civil y penal.

Resultados:

Hasta el momento se ha encontrado el uso del falso SAP en 6 fallos en sede civil y 8 en sede penal. De los fallos civiles, 5 tratan sobre cuidado personal y 1 sobre violencia

familiar. En el ámbito penal, los 8 fallos registrados tratan exclusivamente de casos de abuso sexual. Solo en 1 de los fallos se argumenta el SAP por parte del padre, en todos los demás la madre es acusada de SAP. En sede civil, la teoría del SAP fue admitida únicamente en uno de los casos. En la justicia penal, en la mayoría de los casos se avala la teoría del SAP (6 de 8). (Investigación en proceso).

Discusión y conclusiones:

Los resultados de la investigación hasta el momento han revelado una tendencia significativa en la utilización del falso síndrome de alienación parental (SAP) en fallos judiciales, tanto en sede civil como penal. Esta tendencia presenta varias implicaciones y puntos de discusión:

1. Frecuencia y Contexto del SAP: La teoría del SAP se invoca más frecuentemente en casos penales de abuso sexual en comparación con los casos civiles de cuidado personal y violencia familiar. Esta disparidad sugiere que el SAP se utiliza como una estrategia defensiva en casos penales para desacreditar las denuncias de abuso, lo que puede tener graves consecuencias para las víctimas.
2. Aceptación del SAP en Sede Penal: En los fallos penales, la aceptación del SAP es notablemente alta (6 de 8), lo cual es preocupante dado que el SAP no cuenta con validación empírica. La disposición de los tribunales penales a aceptar esta teoría no validada puede reflejar un sesgo sistemático que favorece a los progenitores acusados de abuso, dificultando la protección efectiva de los NNA.
3. Desigualdad de Género: La mayoría de las acusaciones de SAP son dirigidas contra las madres, con sólo un caso en el que el padre argumenta el SAP. Esta tendencia perpetúa estereotipos de género y puede reflejar una visión sesgada de las dinámicas familiares en los tribunales. La utilización del SAP contra las madres puede ser una manifestación de control y manipulación.
4. Impacto en las Decisiones Judiciales: En sede civil, la teoría del SAP fue admitida en sólo un caso, lo que indica una mayor cautela entre los jueces civiles. Sin embargo, la alta aceptación en sede penal sugiere la necesidad de una mayor formación y sensibilización de los jueces sobre las limitaciones y los peligros del SAP.
5. Revictimización y Protección de NNA: La utilización del SAP puede llevar a la revictimización de las víctimas de abuso sexual y a la desprotección de los NNA. Los tribunales deben ser muy cautelosos al considerar alegaciones de SAP, asegurándose de que no se utilice para invalidar denuncias legítimas de abuso y manipulación.

Necesidad de Mayor Formación Judicial: Es esencial que los jueces y profesionales del derecho reciban formación adecuada sobre las limitaciones del SAP y las mejores prácticas para evaluar casos de alienación parental y abuso. Esto puede ayudar a prevenir la aceptación de teorías no validadas y a proteger mejor los derechos de los NNA y las víctimas de abuso.

Referencias

–Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “Alienación parental”, CNDH México, Diciembre de 2011.

- Díaz Fernández, Estelly Mary, “Alienación parental: su relación con los institutos de régimen de visitas y tenencia”, Revista IN IURE, Año 5. Vol. 1. La Rioja (Argentina) 2015.
- Saulyn Lee-Maturana, Mandy Matthewson, “Alienación parental: una revisión sistemática de la literatura basada en evidencia publicada en idioma español”, Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología, Chile, (2021) 16: 3.
- ONU, “Custodia, violencia contra las mujeres y violencia contra los niños Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias, Reem Alsalem”, 13 de abril de 2023.

FALLOS:

- Suprema Corte de Justicia de Bs As, “S.D. c/ d. M. N. S/ tenencia de hijos”, 9/09/2014.
- Camara Civil - Sala B, “G. V., G. M. c/ I., S. N. S/medidas precautorias”, 15/04/2016.
- Justicia de Mendoza, expte. N° 1308/15, “Alderisi Jesica Noelia contra Correa Hugo Gabriel por privac. de la respons. parental, 10/05/2017.
- Juzgado de Familia nro. 6 del departamento judicial de San Isidro, “I. M. M. c/ Il. D. s/ medidas precautorias (art. 232 del cpcc)”, expte n°: si-37339-2019, San Isidro, 30/11/2020.
- Cámara Civil, Sala M, “R.M.M. y otro c/ T.P.O. s/denuncia por violencia familiar”, 01/06/2021.
- Cámara Civil, Sala H, “R. S., A. M. c/ A., G.T. s/ cuidado personal de los hijos”, 14/07/2022.
- Cámara Federal de Casación Penal, Sala 4, “Galinski, Julio s/recurso de casación”, 17/07/2015.
- Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Sala de Turno ccc 15483/2010/to1/3/rh1, 23/10/2015.
- Cámara Federal de Casación Penal, Sala I, 19686 asignación tribunal oral to01, “Arias Gonzalo Manuel s/abuso sexual, art. 119 1° párrafo denunciante: De Rosa Claudia Gabriela y otros Arias Gonzalo Manuel s/abuso sexual - art. 119 1° párrafo denunciante: De Rosa Claudia Gabriela y otros”, 23/11/2015.
- Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, sala de turno, ccc 23714/2011/to1/cnc1, 8/06/2018.
- Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, sala de turno, causa n ccc 26913/2017/cnc1, 30/08/2019.
- Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, sala 1, “T.G.M s/ recurso de casación”, 27/10/2021.
- Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, sala 1, “C., Víctor Santiago s/abuso sexual”, 23/12/2021.